



BOLETIN OFICIAL BALEAR.

NÚM. 2787.

Artículo de oficio.

(Número 504.)

COLEGIO DE ABOGADOS DE ESTA CAPITAL.

Se anuncia para conocimiento del público, que D. Gerónimo Roselló y Ribera y D. Damian Planas y Nadal de esta ciudad, habiendo hecho constar los requisitos prevenidos por los estatutos, han sido incorporados en este ilustre colegio en virtud de lo acordado por la junta de Gobierno del mismo, en sesión del día 26 del presente mes. Palma 29 de octubre de 1850.—Miguel Ignacio Capó, secretario contador.

(Número 505.)

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE PALMA.

CUENTA documentada que el prior de la casa de Misericordia presenta al M. I. Sr. Alcalde de esta ciudad de la entrada y salida de caudales de la misma, ocurrida en el mes de julio del presente año.

CARGO. Lib. s. ds

Del inquilino de la algorfa del Puix. „ 14 „

De la cantina de la casa.	31 10 „
De la manda pia de Sor Eleonor Vila.	440 11 6
Del legado del señor don Manuel Cotoner.	5 „ „
De limosnas de varios bienhechores.	18 15 10
Otras eventualidades.	22 1 6
De la industria de la casa.	62 17 6
Producto de la rifa.	170 6 3
De nueve carretadas de estiércol.	3 12 „
Del trabajo de los pobres, incluso el de los de Trinitarios.	151 4 „
De entierros.	5 8 6
De estancias.	10 12 „
Recibido del M. I. Ayuntamiento.	200 „ „
	<hr/>
	1122 13 1

DATA.

A D. Damian Bannasa, por 50 cuarteras trigo á 3 libras 14 sueldos.	185 „ „
A D. Juan Crespi, por 50 id. de id. à id.	185 „ „
A D. Juan Rullan, por 8 cuarteras 3 barcillas de habas, á 3 libras 15 sueldos.	31 17 6
A D. Francisco José Bordoy, por 2 cargas de arroz á 16 libras 15 sueldos.	32 10 „
A D. José Amer, por 262 libras de fideos finos á 1 sueldo.	13 2 „
A Gabriel Palou, por 24 cuarteras acyte á 1 libra 9 sueldos 3 dineros y los derechos.	36 18 10
A Miguel Bauzá por 24 id. id. á 1 libra 10 sueldos y los derechos.	37 17 8
A D. Francisco José Bordoy, por 6 onzas de azafran à 16 sueldos.	4 16 „

A D. Gabriel Salvá, por las especias suministradas en este mes.	4 15 "
A D. Diego Antonio Murfi, por 8 quintales de sal gruesa à 3 libras 10 sueldos.	28 " "
A Antonio Comas, por medio cuartin de aguardiente.	1 13 6
Por 15 quintales 1 arroba 3/4 de algarobas à distintos precios.	17 6 9
Al mayordomo Bartolomé Moner, por las verduras de todo el mes.	24 12 2
Por 23 quintales 22 libras de patatas à distintos precios.	26 9 5
Por 87 quintales una arroba leña de varias calidades à distintos precios incluso el derecho de puertas de una carretada.	15 2 8
A Francisco Bosch por 20 cargas de rama de pino para el horno à 9 sueldos.	9 " "
Por gasto de enfermería.	16 2 "
Por 37 canas 4 palmos de tela de algodón, trabajada en la casa, para sábanas.	13 2 6
Por 30 onzas de cáñamo, y el trabajo de hilarlo para coser.	" 19 "
A Guillermo Miralles herrero por trabajos de su oficio.	6 14 6
A Juan Terreta por 5 cribas de hilo de hierro para la trilladora del trigo incluso los clavos.	8 14 6
Por una libra de cola.	" 3 8
Al mayordomo Bartolomé Moner por lámparas.	" 7 "
Por papel, plumas y tinta para la escuela.	2 2 "
Por el papel timbrado para la prorroga de las 3000 libras que se deben à la junta de comercio.	1 16 2
Por papel.	" 9 "
Por cargas de justicia.	4 17 8
A los molineros Gabriel Oliver, José Cañellas, Rafael Estarellas y Miguel Ferragut por haber molido 162 cuarteras de trigo.	32 8 "

Al mayordomo Bartolomé Moner por cuatro docenas de escobas.	1 6 "
Al id. por las celadas, esto es, jabón ceniza y gratificación à las mugeres que las hacen.	13 1 "
Al mayordomo José Guasp por los gastos de conservacion de la casa, utensilios y ropa, y por las gratificaciones que se dan à los que trabajan en la carpintería, fábrica de fideos, huerto y cocina, y à los porteros, barredores etc. etc. y por otros gastos menores ocasionados en este establecimiento y en el local que fué convento de Trinitarios.	46 15 6
Por sueldos de empleados y sirvientes en esta casa y en el local que fué convento de Trinitarios.	101 10 "

902 9 10

RESUMEN.

Importa el cargo.	1122 13 1
Idem la data.	902 9 10
Alcanza la casa.	220 3 3
Déficit del mes anterior.	11782 18 6
Déficit para el siguiente.	11562 15 3

Entradas en especie.

En carbon 6 quintales 3 arrobas 3/4.
En pan 6 id 2 id. 5 libras.
En paja 92 id. 2 id.
En carne 27 libras.

NOTA. El número de pobres existentes en esta fecha en este hospicio y en el local que fué convento de Trinitarios es de 981. Palma 31 de julio de 1850.—Rafael José Ferriol, presbítero, prior.

Publíquese en los periódicos de esta capital para conocimiento de los habitantes de la misma. Palma 28 octubre de 1850. El alcalde.—Jaime Montaner Morey.

(Continúa el proyecto de ley y presupuestos para el año de 1850.)

ESTADO B.

Presupuesto general de ingresos del Estado para el año de 1850.

	Valores íntegros.	Bajas por gastos reproductivos según resumen adjunto.	Líquido.
DIRECCION GENERAL DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS.			
Contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería.	300.000,000	»	300.000,000
Idem del subsidio industrial y de comercio.	32.500,000	»	32.500,000
Impuestos sobre grandezas y títulos.	680,000	»	680,000
Regalía de aposento	200,000	»	200,000
Renta de poblacion.	400,000	»	400,000

DIRECCION GENERAL DE CONTRIBUCIONES INDIRECTAS.

Contribucion de consumos y derecho de puertas	152.000,000	»	152.000,000
Derecho de hipotecas.	17.000,000	»	17.000,000
Diez por ciento de administracion de partícipes.	4.000,000	»	4.000,000
Arbitrios de amortizacion.	6.500,000	»	6.500,000
Varios conceptos eventuales.	1.000,000	»	1.000,000

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS.

Derechos de arancel.	160.000,000	»	160.000,000
Seis por ciento de arbitrios.	9.600,000	»	9.600,000
Derechos de navegacion, puertos y faros.	2.500,000	»	2.500,000
Guias, pases, registros, tránsitos, abandonos, precintos, recargos ó multas y demas menores.	900,000	200,000	700,000
Cuarta parte de comisos.	2.000,000	»	2.000,000
Octava parte de id. que percibian los Intendentes.	1.000,000	»	1.000,000
Octava parte de id. para el fondo del Resguardo.	400,000	»	400,000

DIRECCION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS.

Renta de Tabacos.	166.000,000	38.905,258	127.094,742
Idem de Sal.	101.000,000	16.840,000	84.160,000
Idem de Papel sellado y documentos de giro.	19.550,000	1.744,100	17.805,900
Idem de Pólvora	7.000,000	3.813,300	3.186,700
Papel de multas con inclusion de penas de Cámara.	7.000,000	»	7.000,000
Expedicion y toma de razon de títulos.	300,000	»	300,000
Alcances de empleados.	600,000	»	600,000

DIRECCION GENERAL DE FINCAS DEL ESTADO.

Producto de bienes nacionales.	11.461,870	3.144,833	16.501,943
Idem de los de religiosas.	5.362,327		
Idem de los no devueltos al clero secular.	841,115		
Idem de las hermandades y cofradías	1.981,464		
Fincas que corrian á cargo del ministerio de Marina.	38,733	7,722	31,011
Por obligaciones de compradores de bienes del clero, endosadas al Banco español de San Fernando.	13.825,516	»	13.825,516
Casas de moneda	2.355,518	1.900,137	455,381
Minas de Almaden y Almadenejos.	34.908,200	3.122,233	31.985,967
Idem de Riotinto	6.400,000	3.534,416	2.865,584
Idem de Linares.	1.521,365	1.196,695	324,670
Idem de Falset.	34,200	»	34,200
Idem de Alcaraz.	6,000	»	6,000
Bermellon y lacre.	37,800	24,500	13,300

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS.

Loterías.	76.460,000	54.227,000	22.233,000
Alcances de empleados.	40,000	»	40,000

OFICINAS GENERALES DEL MINISTERIO DE HACIENDA QUE TIENEN CENTROS ESPECIALES.

Cruzada	15.000,000	659,000	14.341,000
-------------------	------------	---------	------------

(Se continuará.)

CIUDAD DE PALMA.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de esta capital los frutos y artículos de primera necesidad que á continuacion se expresan durante la primera quincena del mes de setiembre.

Table with 3 columns: Item, Lib., suel., din. listing prices for Trigo, Cebada, Centeno, Maiz, Garbanzos, Arroz, Aceite, Vino, Aguardiente, Vaca, Carnero, Tocino, Trigo candeal, Habas, Habichuelas, Guijas, Leña, Carbon, Algarrobas, Almendron, Queso, and Lana.

Palma 16 de setiembre de 1850.—El alcalde, Montaner.



CIUDAD DE MAHON.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de esta ciudad los artículos de consumo que en la misma se expresan durante la segunda quincena del mes de agosto de 1850.

Table with 3 columns: Item, Lib., suel., din. listing prices for Trigo, Cebada, Centeno, Maiz, Garbanzos, Arroz, Aceite, Vino, Aguardiente, Vaca, Carnero, Tocino, Trigo candeal, Habas, Habichuelas, Guijas, Leña, Carbon, Algarrobas, Almendron, Queso, and Lana.

Table with 3 columns: Item, Lib., suel., din. listing prices for Guijas, Leña, Carbon, Algarrobas, Almendron, Queso, and Lana.

Mahon 1.º de setiembre de 1850.—Juan Pons y Andreu.



CIUDAD DE IVIZA.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de esta ciudad los artículos de consumo que se expresan, durante la segunda quincena del mes de agosto de 1850.

Table with 3 columns: Item, Lib., suel., din. listing prices for Trigo, Centeno, Cebada, Maiz, Garbanzos, Arroz, Aceite, Vino, Aguardiente, Vaca, Carnero, Tocino, Trigo candeal, Habas, Habichuelas, Guijas, Leña, Carbon, Algarrobas, Almendron, Queso, and Lana.

Iviza 1.º de setiembre de 1850.—El alcalde corregidor, Isaías Llopis.

IMPRESA BALEAR A CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT.